

ACUSE



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/2859/2025

Asunto: Se remite copia simple del contrato 193/2025 asignado a Campechana de Vehículos, S.A. de C.V. San Francisco de Campeche, Cam., a 21 de noviembre de 2025

Lic. Ana Isabel Guerrero Zetina

Titular de la Unidad Administrativa de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora

Presente

En seguimiento al oficio número OG/CGOG/UA/1441/2025, mediante el cual se solicitó la adquisición de un vehículo terrestre, para la Unidad de Comunicación Social de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora; adjunto envío copia del contrato número 193/2025, celebrado con la persona moral "Campechana de Vehículos, S.A. de C.V.", para los fines y trámites correspondientes.

Cabe señalarle que, "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega total del bien, en un plazo máximo de 05 días hábiles posteriores a la firma del presente contrato, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Por lo anterior, una vez que el proveedor haya cumplido con la entrega del bien, agradeceré notificar y remitir a esta Dirección General el comprobante de la recepción, debidamente firmado y sellado de conformidad por el servidor público responsable, con base en lo establecido en la cláusula novena; en caso contrario "El Proveedor" se encontrará en incumplimiento de contrato, por lo que esta área administrativa procederá a la aplicación de penas convencionales, tal y como se señala en la cláusula décima cuarta y en caso de continuar con el incumplimiento se procederá a la rescisión del contrato conforme a la cláusula décima quinta del instrumento contractual, en concordancia con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

Es importante mencionar que acorde a la circular SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0058/2025 de fecha 06 de agosto del año en curso, se deberán integrar a los oficios de notificación de entrega con sus respectivos anexos, con independencia del capítulo de gasto, es decir la evidencia fotográfica y/o entregables debidamente firmados y validados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Concepción Chávez Ramos
Concepción Chávez Ramos

Directora General de Recursos Materiales

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.- Secretario de Administración y Finanzas.

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.- Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN

C.c.p. Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco.- Director de Adquisiciones de la SAFIN

C.c.p. Lic. Walther David Patrón Bacab.- Director General de la Unidad de Comunicación Social

Calle 8 Núm. 325, entre Calle 63 y Circuito Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200 www.campeche.gob.mx

SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/2859/2025 - J1365 VWS/P/35136 LGPC/25142/AQZ

**OFICINA DE LA
GOBERNADORA**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Tel. (981) 8119200 campeche.gob.mx

24 NOV 2025

RECIBIDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
ENTREGA RECIBIDA
HORA.

José Encolada
9. 9. 45

1/2





GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

C.c.p. Mtro. Luis Abraham Rueda Chan.-Director de Servicios de Comunicación Social.

Calle 8 Núm. 325, entre Calle 63 y Circuito Bahuartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200 www.campeche.gob.mx

Tel. (981) 81 19 200 campeche.gob.mx



2/2

SAFIN/33A/FODRM/CA/28592025-31365 VMS/35536 LOPC/25142 A02